

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
PRODUCTOS SINTETICOS S.A., PROSISA

En la ciudad de Quito, en el local de esta Empresa, ubicada en la Av. Manuel Córdova Galarza, OE5-138 y Paseo del Sol, a los veinte y dos días del mes de mayo del 2020, a las diez horas, se reúnen los siguientes accionistas de PRODUCTOS SINTÉTICOS S.A., PROSISA: Araujo Uribe María del Pilar, propietaria de 60.000 acciones; Araujo Uribe Jorge Esteban, propietario de 60.000 acciones, representado por Juan José Araujo Isaza; Araujo Isaza Juan José, propietario de 61.000 acciones; Federica Baldus C., propietaria de 43.440 acciones; Araujo P. Rubén, propietario de 43.440 acciones. Encontrándose presentes los accionistas que representan el 74.0% por ciento del capital pagado de la empresa. Siendo así, los accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, de acuerdo al Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos para los que fueron convocados, de acuerdo a la convocatoria realizada el día martes 12 de mayo del 2020, en el periódico El Comercio de la ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Informe del Gerente General por el año 2019;
- 2.- Informe del Comisario por el año 2019;
- 3.- Aprobación de Balances del año 2019;
- 4.- Proyecciones para el año 2020;
- 5.- Nombramiento del Comisario para el año 2020;
- 6.- Destino de las utilidades del año 2019.
- 7.- Autorización para que el Representante Legal pueda contratar, suscribir o reestructurar obligaciones, con la Corporación Financiera Nacional, CFN y/o Bancos del Sistema Financiero, hasta por un monto de US\$ 600.000.oo

Preside la reunión el señor Raúl Araujo Puyol y como Secretario su Gerente General.

Puesto a consideración el Orden del Día, es aprobado por unanimidad.

1.- Informe del Gerente General por el año 2019

El Gerente General procede con la lectura de su Informe de Labores, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego de analizar sobre la necesidad de incrementar la productividad de la línea de cabos, en particular por el bajo rendimiento de los equipos para medidas menores a los 10mm., se ve la necesidad de elevar su capacidad a través de la adquisición de nuevos equipos que al menos se logre los 30Kg./hora., los que sumados con las demás trenzadoras se logre al menos los 80Kg./hora equilibrando así con la capacidad de producción de la línea de extrusión.

Igualmente, se sugiere buscar la manera de reestructurar las obligaciones bancarias, tanto con el Banco Bolivariano como con el Banco ProCredit, de manera especial por el efecto que se deriva de la pandemia pues la incipiente recuperación de las ventas no da lugar para que se pueda cumplir con los compromisos adquiridos. Estos deberían contemplar un período de gracia suficiente y al plazo más amplio posible.

En tanto se negocia con la banca también se sugiere buscar una línea de crédito con la Corporación Financiera Nacional (CFN) tanto para nuevos activos fijos, capital de operación y la reestructuración del crédito del Banco ProCredit, con la Línea de Aproyo Productivo y Financiero que tiene a disposición y con la Línea de Crédito Directo para Activos Fijos.

Ante la pandemia presentada, se sugiere tomar todas las precauciones para la integridad primero de los trabajadores, de los clientes y de la economía de la empresa.

Se deberá exponer a la banca cuales efectos presentes se están dando, como la falta de recuperación de cartera y el estimado de las pérdidas como efecto de la baja de la demanda en los sectores estratégicos que atiende la empresa (florícola, pesquero, etc.)

De las estadística de producción y ventas presentado por la Gerencia, se ve que debido a la baja demanda, en particular del zuncho plástico, cuya reducción de mas de 100mil kilos, en relación al período anterior, incidió para que los precios de venta cubren al menos el costo de producción pero ya considerados los valores de los gastos operacionales, administración, venta y financieros, no los alcanzan a cubrir.

Es notorio que los resultados del 2020 serán negativos, por lo que se deberá exponer a los acreedores, en especial a la banca nacional, de las difíciles circunstancias económicas a las que se verá abocada la empresa.

Respecto a los Indices financieros, se indica que mientras el de solvencia es el más alto del quinquenio, al igual que el de liquidez inmediata bajo; en general se muestra una sólida estructura financiera.

Renglón aparte se debe poner especial cuidado en los márgenes de contribución, los mismos que cada vez resultan ser mayores. Para mejorar estos márgenes las ventas deberían incrementarse pero se comprende que no será posible por efectos directos de la economía del país, producto de la pandemia.

Respecto de los índices que miden la composición de las obligaciones de la empresa, vemos satisfactoriamente que gracias a la mejor capacidad de negociación cada año, en especial en el año 2019, los pasivos corrientes tienen menor participación en el total de la deuda de la empresa. Para este año el 38.6% corresponden a obligaciones menores a un año y el 61.4% corresponden a pasivo de largo plazo, con lo cual la empresa tiene una mayor holgura financiera.

2.- Informe del Comisario por el año 2019. Luego de su lectura al confirmar que la empresa ha cumplido con todas las normas establecidas para el efecto para los actos administrativos y contables se aprueba el informe por unanimidad

3.- Se pone a consideración de la Junta el Balance General y de Resultados, correspondientes al ejercicio del año 2019, los mismos que luego de su revisión son aprobados por unanimidad.

La recomendaciones fueron ya consideradas en el primer punto de esta Acta.

4.- Proyecciones para el año 2020

Las proyecciones para el presente año se indica que se verán afectadas por un futuro totalmente incierto que se puede presentar por efecto de la pandemia.

Hasta la fecha no se conoce cuando se podrá regresar a la normalidad, entendiéndose que para ello es necesario el transporte público para el traslado de los trabajadores.

Por estar vinculada la empresa al sector exportador, se pudo obtener salvaconductos para determinados vehículos del personal operativo y parte de sus administradores.

Al momento está trabajando la empresa con personal operativo que tiene transporte propio y con aquellos que viven en los alrededores que se los puede dar servicio de transporte. Todos los trabajadores que no son catalogados como mano de obra directa no entrarán a trabajar sino cuando las autoridades lo dispongan.

A pesar de que las proyecciones para el presente año son aprobadas por unanimidad, la Junta dispone que éstas deberán ser ajustadas periódicamente conforme se vaya aclarando la situación económica general del país y de manera particular de los sectores a los cuales atiende regularmente la empresa.

5.- Nombramiento del Comisario para el año 2020

El accionista Esteban Araujo Uribe propone que la señora Maruska de Burbano continúe con estas funciones. Luego de aprobada la moción es aprobada por unanimidad.

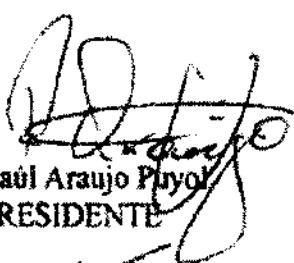
6.- Destino de las Utilidades

Debido a los resultados negativos no hay sino recomendaciones para tomar medidas para afrontar el panorama incierto que pueda presentarse.

7.- Respecto a la autorización para que el Representante Legal pueda contratar, suscribir o reestructurar obligaciones, con la Corporación Financiera Nacional, CFN y/o Bancos del Sistema Financiero, hasta por un monto de US\$ 600.000.oo, la Junta no hace más que ratificar, por unanimidad, dicha autorización.

Sin tener otro asunto que tratar, la Junta dispone un receso de una hora para la elaboración del Acta.

Transcurrido el tiempo acordado, se reinstala la sesión, se da lectura del Acta y ésta es aprobada por unanimidad.



Raúl Araujo Puyol  
PRESIDENTE



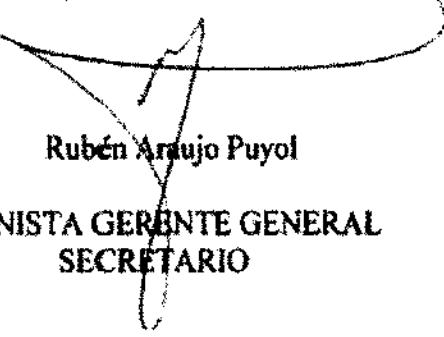
Juan José Araujo Isaza



Maria del Pilar Araujo Uribe



Jorge Esteban Araujo Uribe



Rubén Araujo Puyol

ACCIONISTA GERENTE GENERAL  
SECRETARIO